



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Convención Constitucional / Comisión Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos
de Control y Reforma Constitucional

“Perfeccionamiento Constitucional de la Contraloría General de la República”

José Luis Lara Arroyo
Doctor en Derecho
Profesor de Derecho Administrativo UC

Santiago de Chile, Martes 21 de diciembre de 2021

www.uc.cl



www.uc.cl

La importancia de la Contraloría General de la República

- Organismo Superior de Control de la Administración
- Desde la Contaduría mayor hasta la Misión *Kemmerer*.
- Su creación y Autonomía Constitucional
- Sucedáneo del “*Tribunal de lo contencioso Administrativo*”
- Sus potestades: Jurídica, Dictaminante, Auditora, Tribunal de Cuentas.

Contraloría y Su Regulación

- Constitución Política de la República (Capítulo X. arts. 98 y 99)
- Ley 10.336 de Organización y Atribuciones de CGR
- Su normativa interna

Perfeccionamiento Orgánico e Institucional.

- Autonomía Orgánica y Financiera. Hoy. No tiene. Actúa bajo la PJ del Fisco. **Propuesta:** PJ Propia
- Contraloría Unipersonal Vs Contraloría Colegiada. Ver sistema mixto (Colegiado de “segundo piso”: Presidida por el Contralor). Hoy: Unipersonal. **Propuesta:** Mantener o, mixta
- Requisitos para ser Contralor: Hoy: 10 años de título y 40 años de edad. **Propuesta:** Idoneidad y 15 años de título profesional.
- Mecanismo de Nombramiento del Contralor. Hoy: Presidente y Ratifica el Senado. **Propuesta:** ADP/Presidente-terna/Nombre el Senado.
- Mecanismo de remoción del Contralor. Hoy: Acusación Constitucional. **Propuesta:** Incorporar Corte Suprema (FNE).

Perfeccionamiento Funcional

Control Preventivo:

- Toma de Razón (15 días). Reducción de plazos. Silencio Positivo o Acto exento, salvo que irroguen gastos o reglamentarios.
- Afectar a TR los actos municipales
- Cuestionamientos a la insistencia presidencial por ilegalidad.

Perfeccionamiento Funcional

Potestad Dictaminante y Auditora

- Rango Constitucional. Mayor eficacia frente a Órganos Constitucionalmente autónomos
- Precisiones legislativas posteriores (respecto de fiscalización Empresas Públicas, naturaleza litigiosa, mérito, conveniencia u oportunidad)

Conclusiones

- Mayor autonomía e Independencia de la Contraloría
- Robustecimiento Contraloría General
- Ajustes Mecanismos de Nombramiento y Remoción del Contralor
- Focalización de atribuciones



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Muchas gracias!

www.uc.cl



www.uc.cl

